

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de mayo de 2026 Hora: 09:18:28

Recibo No. AA26983913

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26983913DB753

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTE UNA PETICIÓN EN TRÁMITE, LA CUAL PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EDUCATIVA

Sigla: ÁBACOS

Nit: 901837480 3 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota

Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0064642

Fecha de Inscripción: 31 de mayo de 2024

Último año renovado: 2026

Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026

Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Avenida Carrera 7 73 55

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: ecbonillas@fundacionabacos.org

Teléfono comercial 1: 6013266600

Teléfono comercial 2: No reportó.

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Avenida Carrera 7 73 55

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: ecbonillas@fundacionabacos.org

Teléfono para notificación 1: 6013266600

Teléfono para notificación 2: No reportó.

Teléfono para notificación 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de mayo de 2026 Hora: 09:18:28

Recibo No. AA26983913

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26983913DB753

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La Entidad NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 31 de mayo de 2024 de Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2024, con el No. 00380615 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EDUCATIVA. Sigla(s): ÁBACOS.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la Fundación es promover la educación económica y financiera en la población colombiana, así como adelantar actividades para fomentar la responsabilidad social educativa (RSE) del sector financiero, asegurador y bursátil. Para dar cumplimiento a lo anterior, la Fundación desarrollará las siguientes actividades: 1. Diseñar e implementar el Programa Nacional de Educación Económica y Financiera conforme a las directrices que desarrolle la Junta Directiva e implemente la Dirección Ejecutiva. 2. Apoyar y promover actividades para el acercamiento de los ciudadanos a la educación financiera, a través del desarrollo e impulso de iniciativas educativas y proyectos pedagógicos. 3. Adelantar proyectos para la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de mayo de 2026 Hora: 09:18:28

Recibo No. AA26983913

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26983913DB753

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

formación financiera, mediante la realización de actividades tales como proyectos, programas cursos de educación informal, seminarios y/o talleres a nivel local, regional, nacional o internacional.4. Cooperar con todo tipo de entidades públicas y privadas en pro de la inclusión y educación económica y financiera en Colombia.5. Articular entidades públicas y privadas y promover su cooperación para diseñar e implementar todo tipo de proyectos, estudios, diagnósticos, políticas, campañas, lineamientos e iniciativas que involucren educación económica y financiera, la inclusión y responsabilidad social educativa (RSE) del sector financiero, asegurador y bursátil en Colombia.6. Administrar bienes, recursos y espacios públicos y/o privados necesarios para el desarrollo del objeto de la Fundación. 7. Diseñar, desarrollar e implementar iniciativas, proyectos, campañas y, en general, cualquier actividad encaminada a la promoción de la responsabilidad educativa (RSE) del sector financiero, asegurador y bursátil a nivel nacional o internacional.8. Gestionar convenios e iniciativas de cooperación para el impulso de la responsabilidad social educativa (RSE) del sector financiero, asegurador y bursátil; por medio de voluntariados, planes educativos, entre otros.9. Todas aquellas actividades que estén relacionadas con el desarrollo del objeto de la Fundación. En desarrollo de las actividades descritas, la Fundación podrá ejecutar cualquier acto o celebrar todo tipo de contrato, así como canalizar recursos públicos y privados de entidades nacionales y/o extranjeras, recibidos a través de donaciones y/o convenios y/o contratos. De igual forma, podrá adquirir o administrar a cualquier título, toda clase de bienes, celebrar contratos de crédito o préstamo, pudiendo aceptar u otorgar toda clase de garantías y, en general, celebrar todos los contratos y ejecutar todos los actos necesarios para el cumplimiento de los fines y objetivos de la Fundación. Parágrafo. Las actividades comprendidas en el objeto social de la Fundación excluyen aquellas de instituciones de educación superior (Ley 30 de 1992, Ley 1740 de 2014) y de instituciones de educación formal y no formal (Ley 115 de 1994).

PATRIMONIO

\$ 12.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de mayo de 2026 Hora: 09:18:28

Recibo No. AA26983913

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26983913DB753

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La Fundación será administrada y representada legalmente por la Dirección Ejecutiva, la cual se compondrá por un(a) director(a) Ejecutivo(a) y su suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del Director (a) Ejecutivo(a). El gobierno, administración y representación legal de la Fundación estarán a cargo del director (a) Ejecutivo(a), quien de manera particular ejercerá las siguientes funciones: (i) Presentar a la Junta Directiva el informe de gestión, los estados financieros de fin de ejercicio y un reporte detallado del progreso de las actividades de la Fundación. (ii) Presentar a la Junta Directiva los presupuestos de rentas, gastos e inversiones de la Fundación para cada vigencia. (iii) Nombrar y remover a los empleados de la Fundación. (iv) Convocar a la Junta Directiva cuando lo juzgue conveniente o necesario, así como hacer las convocatorias en la forma prevista en estos estatutos. (v) Ejercer la dirección y manejo de las contrataciones y los procesos de selección de la Fundación; adjudicar y suscribir como representante legal los actos y contratos que deba celebrar la Fundación, dentro de los límites que se llegaran a establecer en los estatutos. (vi) Ejecutar los programas y proyectos de la Fundación, promoviendo su objeto y actividades ante los diversos grupos de interés. (vii) Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la Junta Directiva. (viii) En general, y sin perjuicio de las funciones a cargo de la Junta Directiva, la Dirección Ejecutiva contará con facultades suficientes para dirigir la administración de la Fundación, el cumplimiento de sus actividades y la consecución de sus objetivos.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 31 de mayo de 2024, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2024 con el No. 00380615 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO**NOMBRE****IDENTIFICACIÓN**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de mayo de 2026 Hora: 09:18:28

Recibo No. AA26983913

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26983913DB753

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Director	Edna Cristina Del	C.C. No. 51977256
Ejecutivo	Socorro Bonilla Seba	

Por Acta No. 01 del 18 de septiembre de 2024, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2024 con el No. 00385760 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director	Carlos Alberto Reveron	C.C. No. 79791002
Ejecutivo	Peña	
Suplente		

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 01 del 18 de septiembre de 2024 de la Junta Directiva	00385761 del 23 de octubre de 2024 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de mayo de 2026 Hora: 09:18:28

Recibo No. AA26983913

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26983913DB753

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 8559
Otras actividades Código CIIU: 8560, 7020

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 3.961.803.068

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de mayo de 2026 Hora: 09:18:28

Recibo No. AA26983913

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26983913DB753

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de mayo de 2026 Hora: 09:18:28

Recibo No. AA26983913

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26983913DB753

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO